

PRÓLOGO: MI IDEA DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA

JOSÉ MANUEL OTERO NOVAS¹

PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA DEMOCRACIA
DE LA UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO

Para enfocar este asunto debemos remontarnos primeramente a hechos pretéritos, a lo ocurrido el 14 de abril de 1931. Ese día, como sabemos, un régimen político de más de 40 años de vida, el régimen canovista, desapareció. Los ministros del Gobierno dejaron de ir a sus despachos tras unas elecciones municipales con un resultado discutido. Aquellos que habían sido condenados a 6 meses de prisión por promover un golpe de Estado en Jaca salieron de la cárcel y fueron a ocupar los despachos de los ministros. Todos ellos se reunieron y se constituyeron como el Gobierno provisional de España; para ello, aprobaron un decreto que fue publicado en lo que hoy se conoce como Boletín Oficial del Estado, con el que se auto atribuían plenos poderes (tanto el ejecutivo como el legislativo): cambiaron a los gobernadores civiles, modificaron la Ley Electoral como a ellos les pareció justo y conveniente, y convocaron inmediatamente elecciones a un parlamento constituyente. Los dos grandes partidos que llevaban 40 años gobernando quedaron sorprendidos y no supieron reaccionar.

El Parlamento de junio de 1931 estuvo constituido en más de un 90% por diputados vinculados al Gobierno provisional. Aquel mismo verano comenzaron a redactar la Constitución, sin em-

1 En la Transición fue Director General de Política Interior, con Manuel Fraga Iribarne, Subsecretario Técnico del Presidente del Gobierno, Ministro de la Presidencia y Ministro de Educación con Alfonso Suárez.

bargo, cuando la llevaron al Congreso, los diputados ajenos al poder («agrarios», carlistas, vascos...), pidieron que no se hiciera una Constitución que pusiera a la mitad de España contra la otra mitad; creían conveniente que existiese cierto consenso. A través de Álvaro de Albornoz, ministro y más tarde primer presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, el Gobierno provisional se negó rotundamente a cualquier consenso. No solo eso, sino que repudiaron todos los consensos practicados en la historia de España, como así ha dejado escrito Manuel Azaña en sus memorias. Por tanto, ni hubo consenso, ni se sometió dicha Constitución al referéndum del pueblo español; directamente fue aprobada en la carrera de San Jerónimo. Además, ésta en su artículo 66 prohibía cualquier referéndum sobre materias constitucionales.

Ante ello, los propagandistas, con Ángel Herrera y *El Debate* en cabeza, consideraron necesario promover un partido político nuevo, la CEDA. En pocos meses, la CEDA consiguió ser el primer partido político de España, pero ya era tarde. La Constitución ya estaba en marcha y el rumbo de la política española no era bueno.

Hago mención de estos antecedentes porque sin ellos no podemos entender lo que fue el grupo Tácito. En 1968, el presidente de esta casa, Abelardo Algora Marcos, nos dijo en una asamblea que era necesario no repetir la ceguera de los partidos dinásticos de los años 30, que era necesario preparar fórmulas para implantar una democracia respetuosa con los derechos humanos y agrupar personas que en su momento pudieran aplicar esas ideas. En consecuencia, hicimos diversos intentos. Los primeros fracasaron todos, hasta que finalmente se nos ocurrió una fórmula positiva, la de redactar y publicar un artículo cada semana en el diario *Ya* y en los diarios de provincias de la cadena Editorial Católica (más adelante en unos 20 periódicos de toda España). Aquello fue el grupo Tácito. Estaba compuesto por 4 o 5 miembros que eran o habían sido colaboradores del Régimen anterior, los demás estábamos al margen de la vida política oficial. No quisimos constituirnos como un partido político, pese a que esta era, naturalmente, una opción

discutible. No quisimos constituirnos en partido político pensando en que los partidos políticos de nuestro entorno (excluyendo de ahí al Partido Comunista o al Partido Socialista) encerraban riesgo, porque estaban prohibidos. A la par nos parecía que eran menos eficaces precisamente porque tenían que estar permanentemente con el miedo a que se les imputara la ilegalidad.

Aquellos partidos políticos se caracterizaban entonces porque, por ejemplo, cuando venía el ministro de Exteriores de Alemania a Madrid, redactaban una carta y buscaban 100 firmantes. Aquello suponía un aldabonazo para la opinión pública, pero naturalmente en la carta no aparecía casi nada relativo a propuestas, se quedaban en vaguedades. El espíritu y la intención ya sabemos cuál era, pero no nos parecía que tuvieran un contenido constructivo y práctico para el futuro.

Nosotros en los años en los que estuvimos publicando un artículo semanal, se puede ver que, desde el primer momento, pedíamos la democracia. Semana tras semana decíamos qué cosas había que hacer para implantar la democracia, normalmente lo hacíamos en función de los últimos acontecimientos de la vida nacional, y procurábamos mantenernos dentro de la legalidad. Hay que recordar que Franco murió en la cama; él tuvo la plenitud del poder desde octubre del 36 hasta el día en que murió, entonces debemos decir que España fue una dictadura, pero no sería correcto pensar que fue una dictadura uniforme. Nada tuvieron que ver los años 60 y los años 40; en los 60 la legislación española era permisiva por razones propagandísticas de adaptación a los nuevos tiempos, pero, por supuesto, no se toleraba que dijéramos que Franco debería irse, tampoco que pidiéramos partidos políticos. En cambio sí todo lo que tiene un partido político, y que habláramos de todos los contenidos de la democracia. Estuvimos tratando de trabajar dentro de los límites de la legalidad.

En cierta ocasión, organizamos en Galicia unos ciclos de conferencias sobre los derechos humanos. Recuerdo que llevamos a un Tácito de Valencia, Serafín Ríos, para hablar de la organiza-

ción regional y de los «hechos diferenciales». El gobernador civil estaba allí escuchando, pues no faltaba nunca a nuestras conferencias, y al terminar el acto me dijo: «José Manuel, ya que eres abogado del Estado en la provincia, mañana quiero un informe tuyo para detener a tu amigo». Recuerdo que le respondí al gobernador que el informe se lo daba en aquel mismo momento; le dije: «No hay absolutamente nada en su discurso prohibido por la legislación que está hoy vigente en España».

Concluyo diciendo que los Tácitos no éramos muchos. Era un grupo flexible, pero yo nunca vi más de un centenar de miembros. Sin embargo, fuimos el grupo más numeroso en los gobiernos de Suárez durante la Transición. Había azules, había socialdemócratas y liberales, demócratas cristianos... Ninguno de nosotros proclamó su común procedencia, a mí por lo menos, me parecía que no era prudente. He publicado los nombres de 10 miembros que fuimos ministros con Adolfo Suárez, 2 que fueron sucesivamente presidentes del Congreso, y 18 que fueron secretarios de Estado o cargos equivalentes en la proximidad de la primera línea.

Con la dirección de Adolfo Suárez que fue un Presidente extraordinario, bajo el paraguas del rey Juan Carlos, que nunca dejó de animarnos ni de renunciar a los grandes poderes que heredó de Franco y, naturalmente con la colaboración de otros magníficos compañeros de distintas procedencias, establecimos esta democracia en la cual estamos viviendo.

CONSEJOS A LOS POLÍTICOS SOBRE LOS VALORES DE LA TRANSICIÓN

La Transición se debatió entre dos opciones muy claras: la ruptura o la reforma. Yo personalmente estuve y sigo estando, en contra de la ruptura. La ruptura supone un proceso revolucionario que puede ser pacífico, pero no es así como ocurre frecuentemente. Las rupturas y las revoluciones, se sabe cómo empiezan, pero no cómo terminan.

En aquel momento en España el Partido Comunista patrocinaba la ruptura, su plan consistía en ir haciendo una serie de huelgas, de movimientos callejeros, hasta producir la paralización del país, en ese momento, el gobierno no podría gobernar y caería; entonces habría de tomar el poder un Gobierno provisional compuesto por todas las fuerzas antifranquistas que convocarían unas elecciones. El esquema era más o menos atractivo, pero muchos no creímos en él, no solo por su carácter rupturista-revolucionario, sino además porque fue el esquema utilizado por Stalin para instaurar dictaduras comunistas en el este de Europa. Ese supuesto Gobierno provisional antifascista dejaba muchas interrogantes; bajo la lógica comunista, ¿quiénes son antifascistas? Antifascistas son todos los que no son «de los nuestros». También teníamos el ejemplo inmediatamente anterior de Portugal.

Por consiguiente, nosotros optamos por la reforma, no solamente optamos por ella, sino que conseguimos la conformidad de 4/5 partes de los dirigentes del régimen anterior con la Ley para la Reforma Política. Cuando se habla de la Transición, normalmente no se habla de ello, pero desde mi punto de vista, fue un hecho fundamental. España pudo hacer una transición pacífica gracias a aquella conformidad de las 4/5 partes de los dirigentes del régimen anterior.

Por ello, considero que el primer valor a conservar de la Transición es el espíritu reformista moderado y pacífico. El segundo valor que debemos conservar es el de lo contrario a la imposición. Nosotros teníamos presente el experimento democrático anterior, el experimento democrático de Azaña, para quien tener la mitad más uno de los votos suponía poder imponer su Constitución y leyes. Franco distribuyó gratuitamente las memorias de Azaña durante la Guerra Civil porque su lectura favorecía a los sublevados.

Nosotros estábamos en contra de ese espíritu de imposición, practicamos el consenso, un consenso desde la confianza. La redacción de la Constitución es como la redacción de una escritura

pública de compraventa que previamente ha sido pactado con otra persona. Así pues, los elementos de la democracia estaban todos pactados antes de comenzar a redactar la Constitución.

Redactar una Constitución es una labor difícil, cuesta mucho, y la monarquía estaba pactada en contra de todo lo que se diga. Yo participé en una cena de Fraga con Felipe González en abril de 1976, donde Fraga le planteaba el problema de la monarquía. Entonces Felipe se escabulló y dijo «es que nosotros no somos unos aristócratas». Pero después, en agosto de 1976, Adolfo Suárez se reunió discretamente con Felipe González y Felipe la aceptó patrióticamente, al igual que lo hizo el Partido Comunista. Yo me reuní en mi casa con un amigo comunista para decirle que, si querían legalizarse, necesitarían aceptar la monarquía y condenar claramente el terrorismo; que preguntara a sus jefes; él me contestó que aceptaban.

Después llegó una ley electoral que no impusimos nosotros como sí hizo el gobierno republicano. Nos reuníamos con la oposición para redactar la ley electoral con tiempo para las elecciones. A mí me tocó ser presidente de una comisión mixta gobierno-oposición para su elaboración. Me gustaría que continuase ese espíritu de consenso en las cosas importantes; naturalmente en las no trascendentes, los partidos deben combatirse porque eso es la democracia; si no, volveríamos a lo que hemos llamado Movimiento Nacional.

Hemos conseguido la aprobación del pueblo, algo que la República no hizo. Ideológicamente, debo decir que no soy ni monárquico ni republicano, apoyo la monarquía hoy porque me parece lo mejor para España. En la tradición cristiana de nuestra casa hay lo que se llama el accidentalismo en las formas de gobierno. Está escrito. Pero la República española nunca fue aprobada por el pueblo, nunca. Nosotros sometimos al pueblo español nuestros proyectos y nuestras realidades en 1976 y 1978, primero en una Ley para la Reforma Política y luego en la Constitución, que

fue la plasmación de los consensos. Ambas veces el pueblo aprobó nuestros proyectos por más del 90% de los votos.

Ese es otro valor que conservar, la reconciliación. Es verdad que Santiago Carrillo habló de reconciliación 15 años antes de morir Franco, pero debo añadir que la Iglesia católica permanentemente nos hablaba de la reconciliación; e incluso el franquismo en 1961, como ustedes saben, dejó de celebrar la victoria y empezó a hablar de los 25 años de paz. Lo cierto es que, con ese otro clima, todas las fuerzas presentes en la Transición, hicimos un acuerdo de reconciliación. Un acuerdo emocionante entre los que participaron en la Guerra Civil en ambos bandos, y los hijos o nietos de los que hicieron la Guerra Civil.

No es verdad que fuera un pacto de olvido; era un pacto para no utilizar la Guerra Civil como elemento de lucha política. Desgraciadamente en el siglo XXI este pacto ya no se mantiene; algunos creen que se puede soplar en las brasas del recuerdo y en ello está una de las causas de la crispación verbal de estas horas.

LA TELARAÑA ACADÉMICA DEL SECESIONISMO CATALÁN¹

CARLOS CONDE SOLARES

ASSOCIATE PROFESSOR IN HISTORY. DEPARTMENT OF HUMANITIES
NORTHUMBRIA UNIVERSITY, NEWCASTLE (REINO UNIDO)

Allá por el año 2020, Juan Pablo Cardenal publicaba su imprescindible libro *La telaraña: la trama exterior del procés*. Se trata de un extraordinario ejercicio de documentación, enmarcado en la mejor tradición internacional del periodismo de investigación. En él, Cardenal desentraña las redes desinformativas tejidas por el independentismo catalán en otros países. Éstas atrapan con facilidad a incautos comentaristas, corresponsales e incluso diplomáticos, sobre todo en el mundo anglosajón. Ávidos muchos de ellos de dejarse engatusar por el relato romántico del nacionalismo, la maquinaria de la acción exterior de la Generalitat hace el resto, a través de sus bien engrasadas terminales. En los últimos años, se desenvuelve además sin que el cuerpo diplomático dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación le presente mayor impedimento.

En este *impasse* de tregua-trampa, que durará lo que dure el trampantojo que sustenta el tinglado gubernamental, la Generalitat ha seguido reforzando sus posiciones en el exterior. Ha logrado, por ejemplo, que se pase de puntillas sobre las flagrantes conexiones entre el entorno de Carles Puigdemont y el Kremlin, documentadas en su día por *The New York Times*, *The*

1 Este artículo fue publicado por el diario *EL MUNDO*, el viernes 19 de agosto de 2022, en su sección TRIBUNA/CATALUÑA de la página 13 de OTRAS VOCES.

Washington Post y por un puñado de europarlamentarios encabezados por la impagable Maite Pagazaurtundúa.

También ha conseguido que un informe por encargo, carente del mínimo rigor científico, el perpetrado por el CitizenLab de la Universidad de Toronto bajo el título de «CatalanGate», apuntale su relato victimista, amplificado por un conglomerado de tontos útiles. La pulsión anglocondescendiente de corresponsales como los de *The Guardian*, imbuidos de lecturas superficiales de solapas de Hemingway, y redacciones escolares como la firmada por el hijo de Woody Allen y Mia Farrow en *The New Yorker*, sirvieron para embarrar la imagen de España ante un público bien predisposto por el estereotipo negrolegendario, del orientalismo a *Francoland*.

Desde el Foro de Profesores hemos tratado de evaluar el «estado de la cuestión» independentista en el marco que nos es más familiar: el universitario internacional. En los últimos meses hemos confirmado algo que ya intuíamos: que, también en el ámbito del relato académico en lengua inglesa, el independentismo coloca sus mensajes sin dificultades reseñables, y ello a pesar de incurrir en prácticas propias del activismo que deberían, en teoría, ser filtradas por las revistas científicas.

Varios de los autores que se ocupan del *procés* en las páginas de los *journals* de ciencias políticas tienen una llamativa coincidencia en sus respectivos currículos: forman parte del Institut d'Estudis de l'Autogovern (IEA), una entidad pública integrada en el departamento de Presidencia de la Generalitat de Catalunya, que fomenta y financia estudios que apunten, justifiquen y promuevan las políticas del Govern.

El ejemplo más llamativo se encuentra en el número 9.4 de la revista *Politics and Governance*, publicado en 2021 bajo la coordinación de los profesores Ferran Requejo y Marc Sanjaume-Calvet, y que lleva por título «Secessionism in Liberal Democracies: What Do We Really Know About the Explanations of Secessionism?». A pesar del carácter general de la pregunta, ocho de los nueve artículos que componen el volumen se refie-

ren a Cataluña. El noveno, sobre el caso escocés, lo firma otro experto en secesionismo catalán. Desde 2018, Requejo era director del IEA, cuyo consejo gestor preside el mismo Pere Aragonès, y del que Sanjaume-Calvet es consejero. El propio IEA financió el estreno del volumen. Nada de esto merece siquiera una declaración de conflicto de intereses, a pesar de que es obligatorio en revistas científicas. Contribuyen a este número autores como Jordi Muñoz, director del Centre d'Estudis d'Opinió (CEO), nombramiento también dependiente de la Generalitat presidida por ERC, y miembro de Omnium Cultural (al que pertenece otro de los autores, Francesc Amat); el predecesor de Muñoz en el CEO, Jordi Argelaguet, nombrado en su caso por CiU; Lluís Pérez Lozano, miembro de ERC; o Laia Balcells, que se cita a sí misma, y a los propios Requejo y Sanjaume-Calvet, en la mayor parte de las 28 referencias que contiene su artículo.

Nuestra sospecha es que estos autores están construyendo un canon académico artificial y auto-referencial para justificar el secesionismo, desprestigiar la democracia española y construir un relato en el entorno universitario anglosajón que se alinee con los postulados procesistas. Algunos editores de *Politics and Governance* respondieron a nuestras cartas, dándonos la razón en lo referido al conflicto de intereses de los autores. Sin embargo, sigue presente en su plataforma y no se acompaña de ninguna aclaración acerca de la actividad política, a veces bien remunerada, de varios de los autores del volumen. En este sentido, las respuestas de los comités editoriales han tendido siempre al corporativismo: se escudan muchos en que los artículos han superado un riguroso proceso de doble peritaje ciego. Sucede, claro está, que un peritaje ciego (*blind peer review* en inglés) nunca podrá identificar conflictos de intereses, pues el perito desconoce, por definición, la identidad del autor. En el mundo académico, por otra parte, es habitual que sean precisamente los editores de un número monográfico quienes coordinen la selección de expertos.

El especial de *Politics and Governance* no es, por supuesto, un caso aislado. El propio Sanjaume-Calvet publica un artículo en el número 56.4 de la revista *Representations* sobre el referéndum del 1 de octubre de 2017. Lo firma junto con Jaume López Hernández, presidente de Reinicia Catalunya y miembro del Grup Promotor de la Convenció Constituent, paraguas que incluye a Omnium y a otras entidades cuyo fin declarado es alcanzar una «Cataluña soberana». Ambos participaron, según las actas del Parlament, en las jornadas que derivaron en la DUI de 2017. La revista *Regional and Federal Studies* correspondiente a 2021 incluye un artículo de Carles Ferreira sobre la «crisis territorial de 2017» en Cataluña. Ferreira había sido asesor del Ayuntamiento de Girona entre 2013 y 2016, cuando ocupaba la alcaldía Carles Puigdemont. El volumen 10.3 de *Political Science Research and Methods* incorpora un estudio de Marc Guinjoan y Toni Rodon sobre el 1-O titulado «Beaten Ballots» (papeletas golpeadas). Los dos son colaboradores habituales del IEA y basan su trabajo en «datos» obtenidos de fuentes tan objetivas como www.catmemoria.cat, una web creada *ad hoc* por activistas nacionalistas para ilustrar la «violencia policial» en torno al 1-O, o de un artículo inédito de Carmina Altesa, profesora de secundaria cuya cuenta de Twitter (@niOblitNiPerdo3) distribuye propaganda independentista y, últimamente, también pro-rusa.

Los palmarios, y nunca declarados, conflictos de intereses de varios autores alcanzan cotas pocas veces vistas en el ámbito académico. Sin ir más lejos, la Consejera de Igualdad y Feminismo de la Generalitat, Tània Verge, firma un estudio en *Political Studies* sobre la «sensibilidad de género» del parlamento catalán. Es decir, la propia responsable de un departamento gubernamental escribe un artículo, investido de la presunción de veracidad de lo académico, sobre las políticas de las que ella misma es responsable. Lo hace, de paso, afeando que varias estancias del parlamento español lleven los nombres de «padres» de la Constitución, y ocultando, por ejemplo, que el español es precisamente el parla-

mento con mayor porcentaje de diputadas de Europa occidental (solo superado por Suecia y Finlandia). Más recientemente, en el número 28.1 de *Party Politics*, correspondiente a este mismo año 2022, el prolífico Sanjaume-Calvet rubrica un estudio sobre política lingüística junto a Elvira Riera Gil, que ha trabajado en los departamentos de Educación y Política Lingüística de la Generalitat, en varias etapas, desde 1991. También sobre la política de exclusión del castellano escriben, en términos laudatorios, Daniel Cetrá y Sergi Morales Gálvez en la revista *Ethnicities*. Morales Gálvez es presidente de ERC en El Prat de Llobregat, y evalúa en este artículo las políticas de su propio partido sin declarar su afiliación.

Todos estos casos ilustran una victoria silenciosa del secesionismo catalán: son ellos los que están escribiendo el canon académico en torno al *procés*. Cualquier estudioso extranjero que quiera aproximarse al asunto con ambición de objetividad se va a encontrar con una bibliografía sesgada a favor del independentismo. No existe un contrapunto a esta realidad: los nacionalistas se sirven de los instrumentos del autogobierno para construir una bibliografía en inglés que va a marcar la percepción del *procés* durante décadas, acaso para siempre. Para ello cuentan con estructuras bien financiadas que dependen de la misma Presidencia de la Generalitat, y que facilitan la captación de nuevos profesores –activistas en las universidades públicas de Cataluña–. La acción exterior del Govern, potenciada por una telaraña de asociaciones secesionistas con implantación internacional, consigue así, también en el ámbito académico, modular la imagen exterior de España conforme a los postulados independentistas. Mientras España renuncia a su legítima defensa, diluyendo la labor pedagógica y diplomática de España Global, el Real Instituto Elcano o el Instituto Cervantes, el nacionalismo va poniendo los cimientos sobre los que espera construir, algún día, el edificio de su reconocimiento internacional.